

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE NITRATOS DE CHILE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a continuación se presenta el informe anual de gestión del Comité de Directores de Nitratos de Chile S.A. (la “Sociedad”).

El presente informe fue redactado por el presidente del Comité de Directores don Pedro Pablo Bustos Valderrama, con la aprobación de los restantes miembros del Comité señores Pedro Pellegrini Ripamonti y Rafael Garrido Illanes, y que fuera tratado en el Comité en su sesión celebrada el 10 de abril de 2019.

I. Objeto del Informe.

Este informe tratará de las actividades del Comité de Directores de la Sociedad, desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 12 de abril de 2018 (día siguiente al de la última actividad del Comité incluida en el informe anual de gestión anterior) y esta fecha (en adelante el “Periodo Informado”).

Este informe tratará de las siguientes materias:

- (1) Composición del Comité de Directores durante el Periodo Informado;
- (2) Un resumen de las actividades desarrolladas por el Comité durante el Período Informado;
- (3) Las Operaciones con Partes Relacionadas durante el Período Informado;
- (4) Los usos del Presupuesto del Comité; y,
- (5) Las recomendaciones a los accionistas de la Sociedad.

II. Composición del Comité de Directores.

Durante el Periodo Informado, el Comité de Directores estuvo integrado por los directores señores Pedro Pablo Bustos Valderrama, quien lo preside, Pedro Pellegrini Ripamonti y don Rafael Garrido Illanes.

III. Actividades desarrolladas por el Comité.

Durante el Periodo Informado, el Comité se reunió regularmente, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En este sentido, el Comité desarrolló las siguientes actividades:

- (i) En sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos, Pellegrini y Garrido, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 31 de marzo de 2018, comprendiendo dicho examen, entre otros, el análisis de los gastos de administración, análisis de los gastos financieros, y las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del jefe de contabilidad de la Sociedad, del jefe de área tributaria de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El Comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial al 31 de marzo de 2018.
- (ii) En sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2018, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos, Pellegrini y Garrido, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de junio de 2018, comprendiendo dicho examen, entre otros, el análisis de los gastos de administración y las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del jefe de área tributaria de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. También el Comité recibió una exposición del departamento de auditoría interna de la Sociedad. En esta misma sesión, el Comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición respecto a la revisión limitada que realizaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales y su conclusión al respecto; la conformación de los equipos de trabajo; los informes a emitir; el enfoque de la auditoría para el año 2018; los principales riesgos de auditoría; revisión de operaciones entre partes relacionadas; plan de comunicaciones con la gerencia y directorio de la Sociedad; consideraciones de riesgo y fraude; independencia de la empresa de auditoría; y cronograma de actividades. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de junio de 2018;
- (iii) En sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos, Pellegrini y Garrido, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de septiembre de 2018, comprendiendo dicho examen, entre otros, el análisis de los gastos de administración y las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte

del gerente general de la Sociedad, del jefe de contabilidad de la Sociedad y del jefe de área tributaria de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El Comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial al 30 de septiembre de 2018;

- (iv) En sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2019, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos, Pellegrini y Garrido, el Comité examinó los estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, al 31 de diciembre de 2018, comprendiendo dicho examen, entre otros, el análisis de los gastos de administración y las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del jefe de contabilidad de la Sociedad y del jefe de área tributaria de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados. En esta misma sesión, el Comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre su revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, al 31 de diciembre de 2018, y su opinión e informe sobre los mismos. Asimismo, los auditores expusieron sobre: los objetivos de la auditoría, el trabajo realizado, las principales áreas de riesgo, las transacciones relevantes del ejercicio 2018, los principales puntos de atención, las transacciones con partes relacionadas, el plan de auditoría, los riesgos y responsabilidad ante el fraude, entre otros aspectos. Finalmente, el Comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018.
- (v) En sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2019, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos, Pellegrini y Garrido, se trataron las siguientes materias: (a) se examinó la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, y se acordó por unanimidad recomendar su aprobación, al directorio de la Sociedad; (b) se acordó proponer al directorio de la Sociedad para que éste a su vez proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, designar a PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2019, como primera alternativa, y como segunda alternativa a la firma KPMG por las razones contenidas en el acta de la misma sesión; y (c) se aprobó el presente informe anual de gestión del Comité de Directores de la Sociedad.

IV. Detalle de Operaciones con Partes Relacionadas.

Durante el Periodo Informado, no hubo operaciones con Partes Relacionadas sujetas al Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas que hayan requerido una consideración especial del Comité, pues las operaciones efectuadas son de aquellas que se entienden

aprobadas y sujetas a la política de habitualidad existente en este sentido, vigente por aprobación del directorio de la Sociedad desde el 28 de junio del año 2012.

V. Uso de Presupuesto de Gastos.

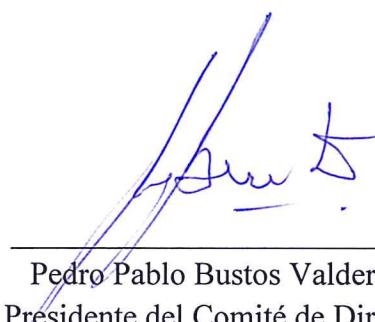
El Comité no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité de Directores, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 27 de abril del año 2018.

VI. Recomendaciones a los Accionistas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los números 1) y 2) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, el Comité de Directores formula en este acápite las recomendaciones a los accionistas de la Sociedad.

Estas son las siguientes:

- (1) Aprobar la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el balance y demás estados financieros de dicho ejercicio, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el referido ejercicio; y
- (2) Recomendar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 a la firma PricewaterhouseCoopers y, como segunda alternativa, a KMPG. Las consideraciones para la elección de la empresa de auditoría externa constan en el acta del directorio respectivo.



Pedro Pablo Bustos Valderrama
Presidente del Comité de Directores
Nitratos de Chile S.A.

Santiago, 10 de abril de 2019